



ILUSTRE AYUNTAMIENTO
VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE
C/ Primero de Mayo, nº 1
Telf. 48.08.03-48.02.10. Fax 48.09.29.
CP 38.770. Villa y Puerto de Tazacorte.
Isla de San Miguel de La Palma.

**ACTA NÚMERO PL11-25 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR
EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025.**

SEÑORES ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE:

DON DAVID RUIZ ÁLVAREZ.

CONCEJALES PRESENTES:

DON MANUEL GONZÁLEZ GÓMEZ.
DOÑA ANTONIA MARÍA ACOSTA PÉREZ.
DON MIGUEL YORDAN MARTÍN ACOSTA.
DOÑA COROMOTO ELISABETH SÁNCHEZ LORENZO.
DON ANTONIO MANUEL SANTANA YANES.
DON JUAN MIGUEL RODRÍGUEZ ACOSTA.
DOÑA NIEVES YOLANDA ACOSTA LORENZO.
DON ROBERTO FRANCISCO PÉREZ REVERÓN.
DOÑA WENNA LORENZO MARTÍN.
DON SANDRO GÓMEZ MIRALLES.

SECRETARIA ACCIDENTAL:

DOÑA ISABEL DE LAS NIEVES PÉREZ MARTÍN.

En la Villa y Puerto de Tazacorte, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, el día 30 de septiembre de 2025, previa convocatoria y citaciones hechas en forma legal, se reúne el Pleno del Ayuntamiento, al objeto de celebrar sesión pública extraordinaria en primera convocatoria.

Preside el Sr. Alcalde-Presidente, Don David Ruiz Álvarez y asisten los señores concejales arriba mencionados.

Está presente la Secretaria Accidental que lo es de la Corporación, Doña Isabel de las Nieves Pérez Martín, quien da fe del acto.

Convocada la sesión para las diecinueve horas, por la Presidencia se declara abierta la sesión siendo las diecinueve horas y tres minutos, y de conformidad con el orden del día se adoptan los siguientes acuerdos:

1.- ACUERDO QUE PROCEDA SOBRE MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL NUEVA CANARIAS SOBRE CREACIÓN DE UN GRUPO DE TRABAJO PARA DISCUTIR Y EVALUAR LAS IMPLICACIONES DEL PROYECTO DE REMODELACIÓN DE LA AVENIDA DE LA CONSTITUCIÓN.

Se da cuenta por Secretaría de orden de la Alcaldía de la siguiente Moción:





**ILUSTRE AYUNTAMIENTO
VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE**
C/ Primero de Mayo, nº 1
Telf. 48.08.03-48.02.10. Fax 48.09.29.
CP 38.770. Villa y Puerto de Tazacorte.
Isla de San Miguel de La Palma.

"Juan Miguel Rodríguez Acosta, portavoz del grupo municipal de **NUEVA CANARIAS-Bloque Canarista**, al amparo de las atribuciones que le confiere la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local y el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el cual se aprueba el reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las entidades locales, eleva al pleno de la corporación, para su debate y aprobación, en su caso, lo siguiente:

- I. Que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 46.2 a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, que regula las Bases del Régimen Local, se permite la celebración de una sesión extraordinaria del Pleno cuando lo determine el Presidente o cuando lo solicite al menos la cuarta parte de los miembros legales de la Corporación.
- II. Que, además, se establece que ningún concejal puede solicitar más de tres sesiones extraordinarias al año.
- III. Que, en virtud de lo anterior, los concejales que promueven esta convocatoria para la celebración de un Pleno Extraordinario cumplen con todos los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

MOCIÓN

Exposición de motivos:

Las obras de remodelación proyectadas para la Avenida de La Constitución han generado una notable inquietud, especialmente la drástica reducción de aparcamientos, los que podría afectar gravemente la actividad comercial en la zona.

La falta de diálogo y oportunidades para el grupo mayoritario de la corporación (Nueva Canarias) exprese su opinión y proponga alternativas es alarmante y pone en entredicho la transparencia en la gestión municipal.

La incoherencia en la planificación, evidenciada por la reciente inversión en la renovación del alumbrado público que será retirado tras la remodelación, es un claro ejemplo de la falta de un enfoque estratégico en el uso de los recursos públicos.

Por todo lo expuesto, solicitamos:

La creación de un grupo de trabajo que incluya a representantes de todos los grupos políticos del Ayuntamiento, así como a vecinos y comerciantes de la zona, para discutir y evaluar las implicaciones del proyecto de remodelación de la Avenida de La Constitución. La evaluación de alternativas que permitan preservar el acceso y la viabilidad comercial de la Avenida, garantizando a su vez la mejora del espacio público.





**ILUSTRE AYUNTAMIENTO
VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE**

C/ Primero de Mayo, nº 1
Telf. 48.08.03-48.02.10. Fax 48.09.29.
CP 38.770. Villa y Puerto de Tazacorte.
Isla de San Miguel de La Palma.

Esperamos que esta moción sea considerada con la urgencia y seriedad que el asunto requiere.

D. Juan Miguel Rodríguez Acosta, D.^a Nieves Yolanda Acosta Lorenzo, D. Roberto Francisco Pérez Reverón y D.^a Wanna Lorenzo Martín.

Villa y Puerto de Tazacorte, a 8 de septiembre de 2025"

Toma la palabra el Sr. Alcalde-Presidente, D. David Ruiz Álvarez, del Grupo Municipal Mixto, diciendo: Buenas tardes a todos, en primer lugar, dar las gracias a todas las personas, vecinos y vecinas que están hoy aquí, es un orgullo, un placer y una satisfacción ver como una sesión plenaria tiene el interés de nuestros vecinos y le damos la bienvenida y agradecemos que estén aquí hoy compartiendo este Pleno. Sin más damos inicio a una sesión extraordinaria, solicitada conforme al procedimiento del art. 46.2 a) de la Ley de Bases de Régimen Local. Pasamos la palabra al Portavoz de Nueva Canarias, D. Juan Miguel Rodríguez para que haga su planteamiento.

Toma la palabra D. Juan Miguel Rodríguez Acosta, portavoz del Grupo Municipal Nueva Canarias, diciendo: Antes de nada, muchas gracias a todos los asistentes por asistir a este Pleno, al público en general.

Nosotros está claro que acogiéndonos a la Ley de Bases hemos solicitado este Pleno, porque entendemos que es de transcendencia y es de preocupación para parte de la ciudadanía. Yo creo que uno de los compromisos que tiene que tener cualquier partido político es hacerse eco de las dudas, las quejas o las propuestas que se hagan a nivel municipal y que las discrepancias de alguna manera sean atendidas por los Grupos Políticos. Esa es nuestra sana intención, de trabajar por un desarrollo del municipio, pero que sea acorde para todos y del cual todos nos sintamos a gusto. Yo les haré una breve historia de lo que es la Avenida de la Constitución, la compañera Wanna continuará y después, si me permite el Sr. Alcalde concluiré y creo que, en siete u ocho minutos de nuestras intervenciones, dejaremos claro las sanas pretensiones que tiene nuestro Grupo Político.

Haré una breve historia, estamos en la época histórica de los cien años del aniversario del Municipio y siempre la Avenida de la Constitución ha preocupado a las diferentes corporaciones a lo largo de estos cien años. Inicialmente empieza en el año 1936, buscándose soluciones a esa Avenida que existía, ahí en esa foto histórica se ve que era muy estrecha y limitada. A lo largo del tiempo se ejecutaron diferentes acciones, contención de muros, mejora de ensanche, de las últimas por hacer mención fue en el año mil novecientos cincuenta y pico, siendo Alcalde Antonio Acosta, posteriormente con Enrique Noguerales. Este Proyecto nace en el año 1973 cuando Benedo digamos que era el último Alcalde de la época de la dictadura por decirlo así, encarga un Proyecto a un ingeniero con la condición de que se redactara el Proyecto en base a la maqueta que había elaborado un Concejal de este Ayuntamiento, que era Ángel Santana López. Una vez se concluye la redacción de ese Proyecto en el año 1975, se licitan las obras en el año 1977, éstas quedaron desiertas y unos meses más tarde se licitan nuevamente hasta que es adjudicada la obra. Se inician las obras en enero de 1978 y en septiembre de ese mismo año se hace un reformado de la Avenida, en el sentido de que si inicialmente





**ILUSTRE AYUNTAMIENTO
VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE**

C/ Primero de Mayo, nº 1
Telf. 48.08.03-48.02.10. Fax 48.09.29.
CP 38.770. Villa y Puerto de Tazacorte.
Isla de San Miguel de La Palma.

se hablado de veintidós millones de pesetas, hacían falta trece millones de pesetas más, porque era insuficiente para acometer las obras. Es curioso que, en febrero de 1979 la corporación de Benedo invitara a los Grupos con representación en el Ayuntamiento porque peligraba la financiación y hacían falta esos 13 millones de pesetas más, porque era insuficiente para acometer las obras. Hacía falta un acuerdo en conjunto, en el sentido de que en abril de 1979 eran las primeras elecciones democráticas y eso de alguna manera suponía que, con esos créditos también tenían que ir tirando las nuevas corporaciones para financiar las obras de la Avenida.

No terminaron ahí las obras de la Avenida, curiosamente los que tenemos más edad recordamos cómo quedó configurada la plaza y las zonas bajas de la Avenida, todos sabemos que eran locales sin terminar, soleras puestas en una parte, en otra no había solera, los cerramientos en la parte inferior eran contiguos de cristal y se hicieron modificaciones que conllevó más dinero. Hasta finales de los años 80 no terminan esas obras, metiéndole más obras, más dinero y configurando lo que hoy es sobre todo la zona baja de la Avenida, donde está hoy la biblioteca puesto que esos locales no existían, etc... El dinero empleado a día de hoy solamente en esa edificación, podemos estar hablando de en torno a los dos millones y medio de euros, con lo cual está claro que futuras actuaciones en ese mismo enclave a día de hoy el dinero se multiplicaría. Ahora le daré la palabra a la compañera Wanna, que desmenuzará el tema de la idea del Proyecto que hay de la zona comercial abierta y nos hará una cronología de los tiempos, de las redacciones de esos proyectos y después yo concluiré algunos aspectos que también aborda el Plan General y que aquí no se han tenido en cuenta ni se han valorado, con lo cual conlleva una contrariedad de cara a las futuras obras que se ejecuten, con el tema de la zona comercial abierta en la Avenida de la Constitución. Si no le importa Sr. Alcalde tiene la palabra la compañera...

El Sr. Alcalde-Presidente dice: ...Por favor Wanna, gracias.

Toma la palabra D.^a Wanna Lorenzo Martín, del Grupo Municipal Nueva Canarias, diciendo: Muchas gracias, buenas tardes a todos. Antes que nada, los componentes que estamos hoy aquí de Nueva Canarias nos gustaría dejar claro que todo el expediente de la Zona Comercial Abierta viene de la Legislatura de 2015 a 2019, en la que ninguno de nosotros teníamos condición de concejales. El 26 de febrero de 2018, se adjudica por Decreto 2018-0059 el contrato de asistencia técnica para la redacción del "PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA DEMOLICIÓN DEL EDIFICIO DE LA AVENIDA". Se adjudica por Decreto en el mismo año el mes de abril, el contrato del servicio de asistencia técnica para la redacción del proyecto de ejecución de la obra "PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA ZONA COMERCIAL", y que recoge una actuación integral en la Avenida de la Constitución, desde la Plaza de La Vica hasta el Torreón. Para la redacción de ambos proyectos, el Ayuntamiento de la Villa y Puerto de Tazacorte solicita una subvención al Cabildo Insular, una subvención que le fue concedida en diciembre de 2017 por importe de 75.000 €, para la financiación de la redacción del "PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA DEMOLICIÓN DEL EDIFICIO DE LA AVENIDA" y para la redacción del "PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA ZONA COMERCIAL". En marzo de 2019 se presenta el Proyecto "Zona Comercial Abierta" en la Casa de la Cultura de Tazacorte. El 9 de





**ILUSTRE AYUNTAMIENTO
VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE**

C/ Primero de Mayo, nº 1
Telf. 48.08.03-48.02.10. Fax 48.09.29.
CP 38.770. Villa y Puerto de Tazacorte.
Isla de San Miguel de La Palma.

abril del mismo año de 2019, se presenta por registro general a este Ayuntamiento un escrito acompañado con 555 firmas en contra del proyecto presentado. El 22 de marzo de 2024, por Decreto 2024-0144, se aprueba el modificado del "PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA DEMOLICIÓN DEL EDIFICIO DE LA AVENIDA DE LA CONSTITUCIÓN". Esta resolución está firmada por el entonces Alcalde, Don Manuel González Gómez, que firmó en contra de la ejecución del proyecto en el año 2019. El 10 de abril de 2024, también por Decreto, se adjudica la redacción del "Proyecto de Urbanización de la Avenida de la Constitución"

De lo expuesto, queda demostrado que en el periodo comprendido entre junio de 2019 y junio de 2023, no se realizó ninguna actuación relacionada con el proyecto de demolición de la Avenida de la Constitución. No obstante, a finales de 2021, y sabiendo de la necesidad de iniciar una actuación global en el municipio y no solo en la Avenida de La Constitución, el Ayuntamiento de la Villa y Puerto de Tazacorte adjudica el ANTEPROYECTO DE PLAN ESTRATÉGICO A NIVEL URBANÍSTICO DEL MUNICIPIO DE TAZACORTE, al Arquitecto Don David Rodríguez González de Las Palmas de Gran Canaria, un Arquitecto que cuenta con más de 25 años de experiencia, comprometido desde sus inicios con la responsabilidad y el respeto hacia el territorio, al paisaje y el medio ambiente, que dentro de las propuestas concretas desarrolladas, se contempla la reforma y la ampliación de la Avenida de la Constitución en el Tramo 1 y en el Tramo 2, y para nada habla de la necesidad de demolición del edificio actual. Dice lo siguiente: *Reforma y ampliación de la Avda. de la Constitución Tramo 1: Esta propuesta consiste básicamente en aprovechar la mayor parte de la infraestructura existente, tanto del paseo-mirador superior, como del paseo aporticado inferior y los locales anexos existentes a nivel de semisótano. Se pretende conservar los accesos de la escalera existente y las rampas en ambos extremos. A partir de ahí, se plantea una reforma-rehabilitación, eliminando elementos secundarios que consideramos obstáculos visuales y físicos, es decir, una demolición y retirada de los macetones de obra en los dos paseos a dos niveles, los bancos y también el pavimento existente. Por otra parte, se plantea la ampliación del paseo inferior o semisótano mediante unas terrazas voladas hacia el platanal, mediante una estructura de acero y vigas en ménsula, pavimentadas en tarima de madera y cerradas mediante barandilla de acero y vidrio que no interrumpa la vista en su función de mirador. Estas terrazas permitirán el uso por parte de los locales actuales y futuros, orientado principalmente al uso de la hostelería, dando pie a atractivos restaurantes, cafeterías sobre el platanal. Se trata de una superficie de terrazas voladas de 339 m². Las mismas estarán únicamente interrumpidas por el ascensor frente a la escalera que conecta con la cota del Área de Museos. Tramo 2 Reforma y ampliación de la Avda. de la Constitución: En este tramo, al sur de la Avenida, se trata principalmente de la ampliación de la plataforma volada, que sirva de terrazas-mirador hacia el platanal, para los ciudadanos y visitantes, y también como espacio de expansión de los locales existentes y futuros de hostelería en este tramo de la vía, que ahora mismo no tienen espacio de terraza adecuado. En cuanto a la reforma necesaria, se trata de adecuar la vía como plataforma única igual que el tramo 1, pavimentándola de forma integral y dotándola de un nuevo alumbrado público, adecuación de las instalaciones y mobiliario urbano. Se trata de unos 300 m. de longitud del tramo. La sección de la calle incluyendo el paseo son unos 11,50 m. El total de presupuesto estimado: 2.690.000,00 €.*





ILUSTRE AYUNTAMIENTO
VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE
C/ Primero de Mayo, nº 1
Telf. 48.08.03-48.02.10. Fax 48.09.29.
CP 38.770. Villa y Puerto de Tazacorte.
Isla de San Miguel de La Palma.

D. Juan Miguel dice: Si me permite y concluyo Sr. Alcalde, yo creo que aquí hay una propuesta clara, no es que no se haga nada, sino que se hagan las cosas con más medida y que se pueda ir garantizando la financiación, puesto que lo que se pretende de tirar la Avenida y hacer la obra que se pretende hacer probablemente estamos hablando en torno a 6.000.000€, en estos momentos no se cuenta si no con la sexta parte de esta financiación. Está claro que el panorama sociopolítico y no digo sólo en Tazacorte, pues creo que esto lo vemos a nivel nacional y a nivel europeo, pienso que el dinero no va a ir en aumento, si no en disminución, puesto que ahora incluso tenemos otros gastos extra que antes no teníamos, ahora tenemos que invertir hasta para la arena desgraciadamente. Es decir, hay obras cuantiosas, que ciertamente a lo largo del tiempo se pueden quedar cojas debido a la financiación. Está claro que esta actuación que se pretende hacer ya marca el proyecto en sí, una ejecución de nueve meses, imaginéndose que, teniendo toda la financiación calculo que la ejecución global si se pretende hacer ese proyecto, estamos hablando de algo más de tres años, eso hablando con suerte, porque si estamos ya con una actuación limitada del vial, con una ejecución de nueve meses, vemos que quedan viales del doble de lo que se va a hacer, pues conllevaría más tiempo. Viendo la demolición futura que tiene un presupuesto en torno a los 600.000€ más la construcción, estamos hablando de esos 6.000.000€ que difícilmente se va a tener esa financiación para abordarla en un tiempo récord y que de alguna manera no ocasione tanto perjuicio para la ciudadanía, para los pequeños comercios que hay en la zona y las actividades que allí se desarrollan.

Con lo cual, creo que es necesario hacer unas obras de transición, que garantice que la actividad no se va ni mucho menos a menoscabar y a cortar. Por eso, en esa idea de proyecto se habla de un paseo volado, en el sentido de que no estemos tratando la zona actual, donde incluso el aprovechamiento de esa parte baja, en esa estructura volada puedan ir zonas de aparcamientos de cara al futuro, porque hay que buscar zonas de aparcamiento. Ya el Plan General dictamina que era necesario debido al escorzo urbanístico que tiene sobre todo la zona del casco de Tazacorte, calles estrechas, zonas muy limitadas para aparcamientos de vehículos e incluso limitada para el peatón, pues hay que buscar alternativas y salidas a bolsas de suelo de aparcamiento. El Plan General dictamina dos áreas en la zona que debería estudiarse de cara al futuro, en la zona de lo que era la prolongación de Mariano Belliure, hoy Alcalde Medina Quesada. También en esta idea y yo creo que no es mala idea, la previsión es que vayan las bolsas de suelo en la misma zona y que de alguna manera se abaraten los costes de inversión y se garantice la explotación de los negocios. Esa es la racionalidad que tiene este proyecto y esta finalidad y ante la preocupación que ya existía en su momento en el año 2019, de la cual los vecinos recogieron esas quinientas y pico firmas en escasos 15 días, se ve que había preocupación por el tema de la ejecución de esas obras.

Todo el mundo era consciente que igual la Avenida necesita embellecerla, mejorarla, pero no hacer una intervención drástica, sino ir buscando soluciones transitorias que garanticen la actividad tanto lúdica y de espacio para los ciudadanos, como para el pequeño comercio, esa es la sana intención. Por eso, creemos que es conveniente que se cree una comisión de cara al futuro y que las personas implicadas a nivel municipal como son los diferentes grupos políticos y





ILUSTRE AYUNTAMIENTO VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE

C/ Primero de Mayo, nº 1
Telf. 48.08.03-48.02.10. Fax 48.09.29.
CP 38.770. Villa y Puerto de Tazacorte.
Isla de San Miguel de La Palma.

también parte de la ciudadanía, sobre todo la gente de la zona y los que tienen actividades económicas, de alguna manera opinen en el desarrollo del proyecto de la Avenida y no hagamos cosas que igual van a ser a disgusto y que después conllevará que, ante la posibilidad que pueda surgir desgraciadamente de falta de financiación, que dejemos una cicatriz constructiva mucho tiempo, lo cual conllevaría unas pérdidas cuantiosas y yo creo que sobre todo, lo que cabe es la prudencia en este caso. Yo a veces si tengo que dar un paso para atrás lo doy, en el sentido de que a veces es necesario igual pararse a pensar, ver las alternativas que pueda haber y no solamente vincularlo (como he oído a algunos) que si la huella de carbono, etc... Yo creo que hay que cuidar el tema medio ambiental, pero también el de racionalidad y de uso y aprovechamiento de disfrute y de negocio de los ciudadanos. Eso es en sí la sana pretensión de que exista esa comisión, creo que los hechos ya están en esa primera fase, pero está claro que no se debe seguir por esos derroteros sin oír a la ciudadanía, sin plantear otra propuesta y buscar alternativas al tema de vehículos. Sinceramente con esta actuación desaparecen más del 80% de los vehículos, en la otra desaparecen otros tantos y estamos creando zonas sólo llenas de aparcamientos porque ya de por sí hay demanda de aparcamientos, pues imaginense si eliminamos la zona de aparcamientos del casco del municipio.

El Sr. Alcalde-Presidente dice: Gracias D. Juan Miguel, gracias D.^a Wanna, le paso la palabra al compañero Ico por alusión, en esta legislatura pues ha estado dos años de Alcalde, ahora también tiene el tema del Área de Desarrollo Local y seguimos gestionando este proyecto.

Toma la palabra D. Manuel González Gómez, portavoz del Grupo Municipal Socialista-PSOE diciendo: Muchas gracias Sr. Alcalde, buenas tardes a todos y a todas. Como decía por alusiones, habré firmado como esas quinientas y pico personas que firmaron en su día esa hoja protesta contra esa obra que en principio se pretendía hacer. Si mal no recuerdo, incluso vi en algún momento que contemplaba unos túneles bajo la Avenida que pasaban de un lado al otro, unas obras en ese momento bastante importantes y faraónicas, nada que ver con lo que se está planteando ahora mismo.

Este proyecto, cuando a nosotros nos presentan desde el Cabildo (ya los compañeros entrarán un poco más en detalle) la posibilidad de adherirnos a estos Fondos PIDL (Programa Insular de Desarrollo Local), entendimos y entendemos que una de las obras principales y que puede ser un revulsivo tanto económico como paisajístico para nuestro municipio, es la remodelación de toda esa zona de la Avenida. Nosotros creemos importante habernos metido en ese proyecto porque como digo, no es como se hablaba en ese entonces, de hacer toda esa obra (sabemos la financiación que conlleva y el tiempo que conlleva toda esa obra), por eso, la hemos faseado en dos diferentes fases. Esa primera Fase es la que pretendemos acometer y creo que es importante y necesario hacerla porque esa zona que va (que todos saben y nos entendemos) desde casa de Lolina hasta el Torreón, que es esa primera obra de remodelación de toda esa zona, aceras que están como están por la acción de los árboles que ahí están sembrados, lo pequeñas que son las aceras... Yo creo que este proyecto contempla una mejora sustancial de toda esa zona y luego aparte lo que sería la obra de la Avenida, que





**ILUSTRE AYUNTAMIENTO
VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE**
C/ Primero de Mayo, nº 1
Telf. 48.08.03-48.02.10. Fax 48.09.29.
CP 38.770. Villa y Puerto de Tazacorte.
Isla de San Miguel de La Palma.

nosotros lo hemos hablado muchas veces y lo comentarán ahora, la posibilidad de trabajar ese proyecto, tanto el PIDL como los planes insulares de cooperación se pueden modificar, se pueden realizar otras obras diferentes. La cosa era poder comprometer esos fondos al Cabildo, esos fondos PIDL con ese proyecto que teníamos y lo que hicimos fue fasearlo en esos dos proyectos diferenciados y bueno, los compañeros comentarán ahora, gracias Sr. Alcalde.

Toma la palabra D. Antonio Manuel Santana Yanes, del Grupo Municipal Mixto diciendo: Buenas tardes a todos. Creo que tenemos que poner un poco de cordura en todo esto, pienso que estamos hablando de cosas totalmente diferentes, no tiene nada que ver la remodelación futura de la Avenida con lo que aquí estamos planteando. La obra que se planteó en estas dos anualidades del PIDL con fondos del Cabildo Insular, como bien decía el compañero Ico, lo que estamos planteando es (aquí nos conocemos todos, sabemos todo lo que hablamos) desde casa de Lolina al Torreón, nadie está hablando de la Avenida. Simplemente se pusieron las dos anualidades siguientes "Tramo de la Avenida" porque el Cabildo tenía que consignar esos fondos a futuro, para poder hacer un RC de ese dinero, vamos a decir para cualquier obra futura, tipo PIDL. Es exactamente igual que el Plan de Cooperación, que no sé si lo conocen, pero son obras que los Ayuntamientos plantean a través del Cabildo, luego tienes una anualidad para cambiar de idea, que surge cualquier eventualidad la que sea, tienes cualquier avería, cualquier problema...

Se te viene una obra como esta de las 100 viviendas y tienes que actuar en una calle, pues la obra que tienes destinada la cambias y pones la calle más importante en ese momento, o simplemente ya no estamos nosotros en ese momento porque es un planteamiento a cuatro años y no estamos nosotros aquí, si no que están otras personas, piensan otra cosa y se hace otra obra, entonces aquí yo creo que estamos confundiendo los términos.

La demolición de la Avenida en ningún momento la hemos planteado nosotros y la fabricación o proyecto de la Avenida, simplemente se puso a futuro para que el Cabildo consignara los fondos, no sé si queda clara la explicación. El tramo que se va a hacer o la parte, que es una obra única y funcional se puede contratar sin problema ninguno, es desde casa de Lolina al Torreón y se va a hacer exactamente igual que como se hizo cuando estaban ustedes, Calle Caballos Fufos o la Calle Nueva donde está el Spar, no sé si está explicado bien o no.

Tema aparcamientos, me llama poderosamente la atención que al proyecto o anteproyecto que ustedes encargaron a FabrÍka Estudio, a David Rodríguez González, en la exposición que hizo la compañera Wenna, qué casualidad que no nombran el trocito que pone "*en cuanto a la calzada de la vía actual rodada a convertir en rodonal y plataforma única, donde convivan peatones, carril bici y patinetes y sólo vías de servicios para los vecinos*", ojo los aparcamientos desaparecen completamente, vale, eso lo ponen aquí en el mismo proyecto que yo también lo tengo, qué casualidad que nombramos todas las bondades, pero no nombramos lo otro...

Interviene D. Juan Miguel diciendo: ...No desaparecen los aparcamientos...





**ILUSTRE AYUNTAMIENTO
VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE**

C/ Primero de Mayo, nº 1
Telf. 48.08.03-48.02.10. Fax 48.09.29.
CP 38.770. Villa y Puerto de Tazacorte.
Isla de San Miguel de La Palma.

Prosigue D. Antonio Manuel diciendo: ...Déjame terminar por favor...

Toma la palabra Doña Nieves Yolanda Acosta Lorenzo, del Grupo Municipal Nueva Canarias, diciendo: ...No inventes.

Prosigue D. Antonio Manuel, diciendo: ...Yo no invento, lo pone aquí en el estudio que ustedes encargaron, lo acabo de leer.

El Sr. Alcalde-Presidente dice: Si me permiten, tiene la palabra el Sr. Concejal de Obras, después le pasaremos la palabra por favor.

D. Antonio Manuel dice: Yo veo muy bien que ustedes vengan a proponer la comisión de seguimiento conjuntamente con los vecinos para la futura obra de la Avenida que ya se verá, me parece muy bien y creo que estamos todos de acuerdo en eso, que es una buena idea y una buena propuesta. Pero venir aquí a confundir o a tergiversar creo que no es lo que nos debe traer aquí, no sé si me he explicado bien, no sé si lo entienden.

También aluden a duplicidad de contratos con otra contratación de luminarias que no tiene sentido ninguno, simplemente en ese tramo de obra que vamos a hacer, se van a cambiar en las luminarias los bombillos del antiguo alógeno al LED, que estamos ya mezclando los términos y las cosas, yo creo que me he explicado meridianamente claro.

D. Juan Miguel pregunta: ¿Me permite Sr. Alcalde?

El Sr. Alcalde-Presidente responde: Sí, D. Juan Miguel Rodríguez, gracias.

D. Juan Miguel dice: Tergiversar, pues yo creo que vamos a dejar las cosas claras...

D. Antonio Manuel dice: U omitir, perdón.

D. Juan Miguel dice: La compañera Wanna ha sido clara, en concreto con las fechas, en dos ocasiones se encarga el proyecto de demolición de la Avenida, que está claro que la fase que contempla desde la casa de Lolina al Torreón es una de las fases que contempla el proyecto en su conjunto, ¿no? Se encarga la demolición a la vez que se encarga el proyecto en el año 2018 y se vuelve a encargar y a actualizar los precios en el 2024, es decir, que la intención es continuar con el proyecto de la Avenida, y no es para que el Cabildo o el presupuesto del Cabildo... Es la propuesta de obra que han incluido y doblemente.

D. Antonio Manuel dice: Perdón, propuesta que se puede cambiar en cualquier momento, tenemos dos anualidades anteriores.

D. Juan Miguel dice: Aquí puedes cambiar lo que quieras cambiar, pero vamos a hablar de lo que has puesto y de lo que ha caminado. ¿Es cierto o no es cierto que ya en dos ocasiones se ha redactado y se actualizado el proyecto de





**ILUSTRE AYUNTAMIENTO
VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE**

C/ Primero de Mayo, nº 1
Telf. 48.08.03-48.02.10. Fax 48.09.29.
CP 38.770. Villa y Puerto de Tazacorte.
Isla de San Miguel de La Palma.

demolición de la Avenida? Ciento. ¿Es cierto que se redactó también el proyecto 1 y 2 para el tema de los viales? Ciento ¿Es cierto que desaparecen los aparcamientos? También es cierto, es cierto todo eso, ¿me oyes? No venga a decir usted que yo intento engañar a la opinión pública, es más, ahí están los Decretos con su fecha correspondiente y también para quien tenga dudas, la contratación que está efectuando el Cabildo en estos momentos. Igual a ustedes lo que les faltó fue haber metido lo que en el 2019 se hizo, presentar el proyecto en su conjunto de lo que se pretende hacer en la Avenida.

Imagínense que para el tramo ese igual hay una propuesta más racional y a la vez viene a servir para dos usos, para buscar una solución a la zona de los aparcamientos haciendo una estructura volada, que no es la primera y no es una invención arquitectónica y a la vez estaríamos dando uso a las dos cosas y abaratando los costes de ejecución. Pero claro está, que aquí no nos miramos las cosas, ni por asomo somos capaces de intentar, digamos que llegar a acuerdos o alternativas, si no que lo hacemos de alguna manera cerrado en el sentido de que, esto es lo que hay y se acabó.

D. Antonio Manuel dice: En ningún momento.

D. Juan Miguel dice: Cómo que no, está claro que la persecución que se tiene es la ejecución total de ese proyecto.

D. Antonio Manuel dice: Eso es lo que dice usted.

D. Juan Miguel pregunta: Entonces, ¿qué sentido tiene que esté faseando el proyecto y que esté actualizando precios de ejecución?

D. Antonio Manuel responde: Simplemente porque no tenemos la totalidad del dinero, simplemente por eso.

D. Juan Miguel dice: Si no se tiene la totalidad del dinero, imagínate cuando se te ocurra la brillante idea de demoler el edificio y que después no tengas para construirlo.

D. Antonio Manuel dice: No lo haremos, no somos tan torpes como para eso, no lo haremos hasta que tengamos la totalidad del dinero.

D. Juan Miguel pregunta: ¿La totalidad del dinero?

D. Antonio Manuel responde: Sí, claro.

D. Juan Miguel dice: Al final son proyectos que se meten en la gaveta y no salen viendo las circunstancias socio económicas y el panorama como está, a lo que yo lo invito es que saque lo que está presupuestado y los proyectos que tienen dinero y los descongestionen y no se meta en aventuras que no tienen sino una sexta parte de la inversión. Eso es lo que le pido, así también pondría celeridad a la calle del Puerto, en el Paseo Tazacorte-Puerto que ya se va a perder el dinero, que no ha sido capaz usted de expropiar los terrenos, pero bueno. Sr. Alcalde yo le pido





**ILUSTRE AYUNTAMIENTO
VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE**
C/ Primero de Mayo, nº 1
Telf. 48.08.03-48.02.10. Fax 48.09.29.
CP 38.770. Villa y Puerto de Tazacorte.
Isla de San Miguel de La Palma.

y creo que le vendría bien que cree esa comisión y que deje participar a la gente porque es sano, porque no lo pide solamente nuestro Grupo ni mucho menos, nosotros nos hacemos eco, somos parte de la ciudadanía y no podemos estar exentos de lo que quiere la ciudadanía.

Vemos que quinientas y pico mil firmas de una población de 4.600 habitantes son muchas firmas, y que preocupa mucho tanto a los comerciantes como a las personas de la zona el tema de la Avenida de la Constitución. Ya hay que buscar aparcamiento para cincuenta y pico vehículos, porque en esta intervención de casi sesenta vehículos que hay, desaparecen cincuenta, con lo cual hay que buscarle alternativa.

El Sr. Alcalde-Presidente dice: Gracias Juan Miguel, le paso la palabra al Sr. Concejal de Obras, Toni Santana.

D. Antonio Manuel dice: Como la bolsa de aparcamientos que usted planteaba debajo de la Avenida, y que no estaba contemplada en ningún Plan Insular ni en el nuestro, y la planteó usted hasta el final y no salió, como esa zona, por ejemplo. Perdón que le diga, nosotros estamos trabajando en buscar esas zonas de aparcamiento y lo estamos haciendo, aquí hay una persona que no quiero nombrar, con la que estamos llevando conversaciones para comprar unos terrenos donde está contemplado en el Plan General esa zona de aparcamientos, por ejemplo. Aparte, llegando a acuerdos con privados para aparcamientos temporales para sufragar esa pérdida de aparcamientos, si usted no sabe en lo que estamos trabajando, pregunte primero.

Interviene D. Juan Miguel, diciendo: Mire, le voy a decir una cosa, si me permite...

El Sr. Alcalde-Presidente dice: Le paso palabra al Sr. Portavoz de Nueva Canarias.

D. Juan Miguel dice: Bajo el desconocimiento que tienes yo sé en qué estás trabajando, en equivocarte nuevamente, estás buscando zona de aparcamientos en una zona que no es de aparcamientos, es una unidad de actuación que está justamente allí en la zona de la funeraria, donde en una edificabilidad de dos o tres plantas suele haber zona dotacional cultural con menos aparcamientos, estamos...

Interviene D. Antonio Manuel, diciendo: ...Y aparcamientos.

D. Juan Miguel dice: Y aparcamientos no, que van dentro de la unidad de actuación y no son sino diez aparcamientos, mire usted el Plan General y no intente confundir a la gente...

D. Antonio Manuel dice: ...A nadie.

D. Juan Miguel dice: Y mire usted una cosa, por lo menos está hablando con quien está ducho en el tema del Plan General.





**ILUSTRE AYUNTAMIENTO
VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE**

C/ Primero de Mayo, nº 1
Telf. 48.08.03-48.02.10. Fax 48.09.29.
CP 38.770. Villa y Puerto de Tazacorte.
Isla de San Miguel de La Palma.

D. Antonio Manuel dice: Sí, será lo único.

D. Juan Miguel dice: Y el tema de buscar y contemplar zonas de aparcamientos, ya le he dicho que esa iniciativa y esa propuesta era racional en el sentido de que en la misma obra se busque la solución a la zona de los aparcamientos, fíjese y abaratas costes de construcción, pero no, aquí somos cuadriculados. También lo que tiene que ir buscando son las otras zonas de aparcamientos, que ya determina el Plan General, por eso le digo, que también tiene que concretar la zona del casco viejo en el sentido de buscar aparcamientos en esa zona, para que de alguna manera mitigue el impacto de la pérdida de aparcamientos que sufrirá la Avenida. Ahora, si el devenir del tiempo es así, hoy le doy para delante, mañana lo paro, mañana digo lo que digo y hablo justamente lo contrario, pero usted no se evada de la realidad, no intente de alguna manera engañar a la opinión pública.

D. Antonio Manuel dice: En ningún momento.

D. Juan Miguel dice: Sí, lo está haciendo, lo cual me molesta notablemente...

D. Antonio Manuel dice: En ningún momento, le acabo de decir una actuación que estamos haciendo en la zona que usted sabe y otra en esta zona de aquí, otros treinta aparcamientos.

D. Juan Miguel dice: Estás haciendo un ejercicio que no es cierto.

D. Antonio Manuel dice: Si usted lo dice...

D. Juan Miguel dice: Que ni se contempla en el Plan...

D. Antonio Manuel dice: ...Los que estamos trabajando en este momento somos nosotros, no es usted...

D. Juan Miguel dice: ...Y ya te dije de antemano que ya te estás equivocando, porque ya sé por dónde te estás moviendo y te estás moviendo mal, ya te lo estoy advirtiendo.

El Sr. Alcalde-Presidente dice: Les pido por favor a los compañeros Concejales, vamos a intentar respetarnos el turno de palabra, se lo ruego...

D. Antonio Manuel dice: Perdón.

El Sr. Alcalde-Presidente dice: ...Vamos a intentar estar a la altura de las circunstancias y también vamos a intentar evitar descalificativos o palabras mal sonantes, por favor.

D. Juan Miguel dice: Yo todavía no he dicho ninguna mal sonante.





**ILUSTRE AYUNTAMIENTO
VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE**
C/ Primero de Mayo, nº 1
Telf. 48.08.03-48.02.10. Fax 48.09.29.
CP 38.770. Villa y Puerto de Tazacorte.
Isla de San Miguel de La Palma.

El Sr. Alcalde-Presidente dice: Lo pido por favor, paso la palabra al Sr. Concejal de obras.

D. Antonio Manuel dice: Simplemente decirle lo mismo que le dije antes, estamos trabajando y siendo serios en la búsqueda de esas plazas de aparcamientos, estamos en ello y a punto de llegar a esos acuerdos. Y también decirle que si usted, tanto que dice la previsión, la previsión de buscar esas plazas de aparcamientos, cuando se fabriquen las 134 viviendas ¿Usted buscó esas plazas? ¿Usted las tenía ya buscadas y preparadas? A que no, porque en una casa/vivienda, usted estará de acuerdo conmigo en que no tiene un vehículo solo, tiene dos, tres e incluso hasta cuatro, entonces ¿cuántas plazas de aparcamientos nos faltarían? Dígame usted.

D. Juan Miguel dice: Si me permite D. Antonio tanto que usted dice, ya el proyecto contempla 100 aparcamientos, aparte de eso en la proposición (que igual te la has leído, pero no te la has leído en profundidad) de David haciendo una propuesta concreta de zona de aparcamientos, no, que era en lo que estábamos trabajando...

D. Antonio Manuel dice: ¿Se trabajaron, se buscaron? A que no, se propusieron.

D. Juan Miguel dice: No, espérese, vamos a ver, todo lleva un tiempo, ¿no?

D. Antonio Manuel dice: Para usted nada más vale eso.

D. Juan Miguel dice: Usted ahora quiere buscar aparcamientos, porque dice que las futuras viviendas van a demandar más que el número de viviendas y cabe esa posibilidad, hay gente que tiene varios vehículos está claro, pero cuando el proyecto ya contempla zona de parking y para cada vivienda asignado uno. Está claro que todo lleva un tema de consonancia en el tiempo y usted está haciendo eso porque nosotros buscamos suelo para que se construyera vivienda, porque nosotros buscamos soluciones habitacionales...

D. Antonio Manuel dice: Yo no he dicho que no.

D. Juan Miguel dice: Y también está claro que con ello conllevaría las acciones de las zonas de aparcamientos, está claro, ¿usted que quería, que yo lo hiciera todo en tres años? Y le digo una cosa, bastante hice, ahora usted está a tiempo de hacer mucho o poco y no está haciendo nada y tirándolo todo por la borda.

El Sr. Alcalde-Presidente dice: Gracias, no sé si algún compañero quiere intervenir, yo si me lo permiten, ante la situación que estamos planteando aquí que es bastante importante, para muestra los diferentes vecinos que hay aquí hoy. Sí me gustaría un poco explicar la situación y hacer un recorrido, es tan importante el tema que podríamos estar aquí prácticamente no una hora, sino un día entero.





**ILUSTRE AYUNTAMIENTO
VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE**

C/ Primero de Mayo, nº 1
Telf. 48.08.03-48.02.10. Fax 48.09.29.
CP 38.770. Villa y Puerto de Tazacorte.
Isla de San Miguel de La Palma.

Entonces para intentar evitar eso, permítanme un poco explicar la situación en la que nos encontramos y disculparme porque creo que estamos mezclando las cosas y se nos está yendo un poco de las manos, entonces para ser más conciso voy a intentar explicarme, es difícil, pero lo voy a intentar.

Cuando comienza este proyecto de la Avenida "Zona comercial abierta de Tazacorte", nos remontamos al 2015, que efectivamente como decían los compañeros de Nueva Canarias, estaban exentos de la acción política, entonces es normal que no tengan ninguna vinculación a este periodo del 2015-2019. Las zonas comerciales abiertas vienen de un proyecto a nivel del Gobierno de Canarias, de crear zonas comerciales abiertas para un poco dinamizar el sector comercial y buscar esa transformación de los municipios. Está claro que antes el urbanismo de las ciudades se diseñaba normalmente para los coches, y hoy en día las ciudades se están diseñando la creación de esas zonas comerciales abiertas. Creo que es un camino en el que estamos obligados a embarcarnos, porque si hay zonas comerciales abiertas en toda Canarias, zona que tiene sentido en Tazacorte, un municipio en el que nos llenamos la boca diciendo que es el municipio europeo con más horas se sol al año, pues fíjense ustedes si tiene sentido una zona comercial abierta en nuestro municipio. Aparte de eso, este programa de zonas comerciales abiertas, nos abre la puerta a acceder a fondos del Gobierno de Canarias para poder ejecutar esas obras.

Como bien decía Juan Miguel, que lleva muchos años aquí haciendo labores de Gobierno, en Tazacorte al final nos encontramos en un municipio pequeño, de 4.500 habitantes, con un Presupuestos municipal de 8.000.000€, de los cuales prácticamente el 50% se nos va en el Capítulo I que es el propio personal del Ayuntamiento. Después, hay unos gastos corrientes y al final nos vamos a un Capítulo VI que es el de Gastos e Inversiones, en el cual con unos 800.000€ asfaltas cuatro calles y ya no tenemos dinero para mejorar nuestro pueblo. Entonces, la gestión política de cualquier político en este Ayuntamiento, y tengo que decirlo, yo no conozco a ningún político que venga aquí a hacer las cosas mal, lo intentamos hacer todo bien, hay veces que llegamos o no llegamos. En ese sentido, afrontar una obra como la de la Avenida o cualquier otra obra de millones de euros con fondos municipales, es inviable. Entonces, la buena gestión de un político es buscar fondos para ejecutar esas grandes obras y yo perdónenme, a lo mejor peco de querer tanto a mi pueblo, pero que mi pueblo sea pequeño no significa que tengamos que renunciar a grandes obras, todo lo contrario. El ser un pueblo pequeño no conlleva decir no a una gran obra, yo creo que Tazacorte se merece crecer, desarrollarse, porque no es lo mismo crecer y construir, a desarrollarse esas construcciones, tienen que buscar un rendimiento económico, de eso trata esa zona comercial abierta.

Para ser más conciso, cuando yo estudié en La Laguna, aquello era un desastre, coches por todos lados en una ciudad que se estaba planificando como ciudad patrimonial, y en ese momento la zona comercial (todos lo conocerán) era Santa Cruz de Tenerife, por la Calle Castillo y la Avenida de Anaga. Hoy en día tu vas a La Laguna y se ha transformado con este tipo de proyecto y es una zona peatonal, una zona en donde se han creado diversidad de comercios, tanto en restauración como tiendas y yo les puedo asegurar que los comerciantes hablaban pestes de los políticos que llevaron a cabo ese proyecto. Hoy en día quienes están





**ILUSTRE AYUNTAMIENTO
VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE**
C/ Primero de Mayo, nº 1
Telf. 48.08.03-48.02.10. Fax 48.09.29.
CP 38.770. Villa y Puerto de Tazacorte.
Isla de San Miguel de La Palma.

más contentos con el cambio de La Laguna son los propios comerciantes y les voy a poner un ejemplo en nuestro pueblo.

Nosotros cuando empezamos con la zona comercial abierta, como estamos todavía en el trámite incluso de ser zona comercial abierta, porque tenemos que ir paralelo o de la mano a un Plan Insular de zonas comerciales abiertas, que todavía el Cabildo está gestionando tener su Plan. Empezamos a captar fondos y a ejecutar calles que están dentro de esas zonas comerciales abiertas, una de ellas es la calle de los Caballos Fufos y la transversal. Cuando empezamos en la calle de los Caballos Fufos, por aquí venía Frey el de la Arepera super enfadado, que me iba a matar, los diferentes comercios... Yo creo que hoy en día nadie puede discutir que la obra de los Caballos Fufos con su transversal ha ido a mejor, creo que nadie lo discute. Yo los puedo comprender a ustedes desde el punto de vista de la preocupación, porque cualquier obra es una molestia y más si tenemos un negocio que se va a ver afectado por esa obra. En ese sentido, somos totalmente conscientes de lo que significa la obra de la Avenida y nos preocupa, de hecho, Juan Miguel Rodríguez, gobernando en la pasada legislatura, esto nos trajo mucho de cabeza, le dimos muchas vueltas. También pedimos esa opinión de David, nos encontramos que también las opiniones técnicas de los arquitectos para gustos, colores, te puedes encontrar muchas líneas que te marcan, David efectivamente nos planteó hacer, no una demolición, si no una remodelación. Nosotros nos encontramos hablando con otros arquitectos, por ejemplo, Urbano, que fue el que hizo ese primer proyecto de la Avenida, que en la Oficina Técnica nuestra dijeron que con la Avenida se había cometido un error histórico desde el punto de vista arquitectónico, que fue un error hacer la Avenida como se hizo y técnicamente nos recomendaba que la Avenida conllevara una demolición. Lo que está claro de una manera u otra es que la Avenida necesita una actuación urgente, de hecho, la compañera Wenna en su exposición dijo que ese arquitecto, por ejemplo, en su informe decía "*una reforma necesaria y urgente de la Avenida*". Entonces, yo los comprendo a ustedes y créanme que un político aquí no se levanta un día y dice: voy a hacer este proyecto, voy a demoler la Avenida o lo que sea... Detrás hay un informe técnico y hay estudios. Los estudios nos dicen que el Puerto de Tazacorte tiene sus actuaciones planificadas, sobre todo lo habrán visto ustedes, mejorar el Puerto, poner en marcha la segunda dársena, ya es una realidad que se va a hacer esa obra. Estamos luchando para poder proteger la playa con un dique y así no gastamos en lo que nos gastamos, una remodelación de la Avenida desde el muelle nuevo al muelle viejo, pero es que nos estamos encontrando que son proyectos grandes, con una inversión importante y a nosotros como Ayuntamiento nos es imposible afrontarla, entonces, la gestión nuestra es buscar esos fondos.

Tenemos clarísimo que no se va a iniciar la obra de la Avenida ni a demolerla sin tener el presupuesto para hacerlo, sería un total disparate y creo que ningún político inteligente o medianamente inteligente, es capaz de meterse con una demolición de la Avenida sin tener una planificación de los fondos para meterse en la Avenida, digo demolición o remodelación. Y después, tener una planificación de oye, vamos a tardar este tiempo, porque empezando que a los comercios que están instalados en la Avenida los vamos a matar, eso está claro. La idea que estoy intentando transmitir es que estamos todos en la misma línea, aquí no vamos a estar en debate si sí o si no, si no o si sí. Yo entiendo a las personas que no quieren





**ILUSTRE AYUNTAMIENTO
VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE**
C/ Primero de Mayo, nº 1
Telf. 48.08.03-48.02.10. Fax 48.09.29.
CP 38.770. Villa y Puerto de Tazacorte.
Isla de San Miguel de La Palma.

que se toque la Avenida porque viven al lado, porque todos los días abre su comercio y todos los días pueden vender, pero si queremos mejorar tendremos que soportar algún tipo de intervención en la Avenida, como soportamos en la Calle Caballos Fufos.

Lo que está claro es que nosotros no vamos a hacer nada, ni en la pasada legislatura cuando estábamos gobernando con Nueva Canarias, ni ahora, ni creo que nadie lo vaya a hacer, sin una planificación y necesitamos buscar esos fondos. ¿Por qué? Porque hoy en día con la Ley de Contratos, antes de buscar fondos, tienes que tener un proyecto o anteproyecto para poder solicitar esos fondos y una vez teniendo los fondos, tú tienes que buscar los permisos. Por eso algunas veces tenemos un proyecto y en lo que tardamos en buscar esos fondos (que es complicadísimo), vemos que hay que cambiar el proyecto porque han pasado cuatro años y cambian los precios, si lo subes a licitación no sirve ese proyecto porque nadie licita, ya que esos precios han quedado obsoletos. Después nos encontramos que tenemos los fondos, tenemos el proyecto, pero nos faltan autorizaciones, nos pasa mucho con la Demarcación de Costas, entonces como funcionamos con subvenciones a lo mejor nos podemos estar viendo que llevamos gestionando un proyecto cinco años y hay que devolver la subvención. ¿Por qué? Porque por un motivo o por otro, no hemos podido ejecutar el proyecto y hay que llevarlo a licitación, es super complicado lo que les estoy planteando y no sé si me estoy explicando bien.

Este proyecto (no el de la Avenida), es un proyecto mayor el de zonas comerciales abiertas, se lleva gestionando desde el 2015 para que ustedes vean lo complicado que es, en esa época gobernaba Unión Bagañeta con mayoría absoluta. Después del 2019 al 2023 seguimos dándole vueltas a ese proyecto y nos preocupó, porque dice, no se movió la Avenida, y no se hizo porque teníamos definido de dónde tendríamos los fondos. Habíamos recibido esa firma, buscamos una segunda alternativa y si podíamos en vez de demoler, rehabilitar y en este caso como bien decía el compañero Juan Miguel, David Rodríguez decía que sí se podía y en la Oficina Técnica y otros arquitectos decían que íbamos a hacer un error histórico, de hecho, yo les invito cuando llueva a que vayan debajo de la Avenida.

Hemos tenido que hacer una gestión de cambiar el Consorcio de Tributos que estaba en la Avenida a un local aquí porque por las paredes baja el agua, parece una fuente, tenemos un problema con la Biblioteca, que se nos mojan los libros, la Avenida cuando llueve, aquello allí es un desastre. Entonces, que a mí me puedan decir demoler sí demoler no, reforma sí reforma no, lo que está claro y yo creo que todos aquí lo tenemos claro porque todos los técnicos lo dicen, es que la Avenida necesita una remodelación urgente, porque hay informes técnicos que dicen que la Avenida se nos puede caer. Yo entiendo que el comerciante, el que tenga la cafetería no quiera perder un día o que al vecino le moleste que haya obras allí, pero vamos al ejemplo de la calle de los Caballos Fufos, cuando eso empezó nadie quería esa obra, hoy en día yo creo que discutir como ha quedado la calle de los Caballos Fufos, es que no cabe ni debate.

Entonces, en esa línea y para no extendernos más, planteo, porque sí se está trabajando con la participación ciudadana, de hecho, la última participación ciudadana data del 15 de mayo del 2019, que si ustedes recuerdan se hizo una reunión con todos los vecinos en la Casa de la Cultura. ¿Por qué no hemos hecho otra? Porque efectivamente no hemos tenido esa línea de financiación, ni siquiera





**ILUSTRE AYUNTAMIENTO
VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE**
C/ Primero de Mayo, nº 1
Telf. 48.08.03-48.02.10. Fax 48.09.29.
CP 38.770. Villa y Puerto de Tazacorte.
Isla de San Miguel de La Palma.

hemos tenido claro cómo afrontar el tema de la Avenida, la hemos dejado aparte, lo que sí hemos hecho es ir avanzando con fondos del Cabildo en obras puntuales, se actuó en la Calle Caballos Fufos, en la transversal y ahora con los fondos PIDL vamos a actuar desde la esquina de la casa de Lolina al torreón. Para no perderme disculpen, problema que bien decía Juan Miguel Rodríguez, Tazacorte tiene problemas de aparcamiento eso lo tenemos claro, por qué nos paramos en la pasada legislatura, porque sufrimos un coronavirus, después sufrimos un volcán y de toda la planificación que teníamos el Grupo de Gobierno, tuvimos que darle prioridad a la vivienda. De hecho, se logró de un remanente que tuvimos comprar los terrenos de detrás para que se edifiquen, y hace un mes el Gobierno de Canarias (porque nosotros no tenemos competencia en vivienda pública) sacó a licitación las 34 viviendas y ahora se van a construir. Está el proyecto que lo tuvieron que modificar, ahora están buscando fondos (pero yo los pediría al Gobierno de Canarias) para las otras 100 viviendas, nosotros tenemos un problema habitacional, ustedes han visto los precios que hay hoy en día de la vivienda, una pareja joven es imposible que acceda a un piso. Esas son las líneas que nos obligó ese periodo de la pasada legislatura, tenemos perfectamente detectado y también nos han transmitido ustedes el problema de aparcamientos, esa es otra ni se nos ocurre meternos a tocar la Avenida cuando vamos a tener que quitar zona de aparcamientos.

Dentro del Plan de zonas comerciales abiertas hay tres bolsas de aparcamientos definidas, una era abajo a la salida del pueblo, otra es en la zona de plátanos que tenemos justamente ahí anexo a la Avenida y la otra está planificada en la zona de aquí detrás que hemos destinado para las viviendas. Entonces, todo esto lleva una planificación que siendo sinceros todavía está muy verde y para poder ejecutarlo vamos a tener que tenerlo muy bien estudiado. Ahora nos ha tocado a nosotros gobernar, pero a lo mejor en la próxima legislatura habrá otras personas o no, entonces está claro que por nuestra parte no hay problema en hacer este acuerdo de participación ciudadana. Está la muestra del 2015, el primer paso fue presentar ese proyecto a la participación ciudadana y allí creo recordar que hubo cincuenta mil opiniones, unos que sí otros que no. Entonces votaremos a favor de hacer este acuerdo. ¿Por qué? Porque nosotros teníamos claro y siempre hemos tenido claro, que sin contar con los vecinos de la zona y sobre todo con los comerciantes de la zona, no vamos a poder dar ni un paso, porque es una arteria importante y socio económica de nuestro municipio la Avenida. Hoy en día es una referencia comercial y sobre todo de ocio importante, pero también tenemos el problema de que la Avenida tiene problemas estructurales importantes y conlleva una obra. También tenemos problemáticas, hay muchos vecinos que dicen que, si la Avenida es para las cafeterías, que allí no hay para que los niños jueguen, que una persona no puede ir allí como ir como un punto popular de encuentro, que incluso han llegado allí y se encuentran bancos públicos ocupados por esos comercios que están en la Avenida. Entonces, hay un problema incluso hasta de funcionalidad, de compatibilidad o del uso que se le está dando a la Avenida y ese aspecto también hay que afrontarlo. Yo creo, no sé si me he explicado bien, que estamos todos en el mismo camino, esto no es que vamos ahora a demoler la Avenida o vamos a hacer esto o hacer lo otro.

Nosotros lo que sí hemos planteado al Cabildo dentro de los fondos PIDL que nos lo pidieron, es actuar desde la casa de Lolina al torreón y esa la idea que les he





ILUSTRE AYUNTAMIENTO
VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE
C/ Primero de Mayo, nº 1
Telf. 48.08.03-48.02.10. Fax 48.09.29.
CP 38.770. Villa y Puerto de Tazacorte.
Isla de San Miguel de La Palma.

querido transmitir, la situación no es fácil y la preocupación de ustedes es entendible y lógica. Yo voy a pedir disculpas por este debate que hemos originado aquí, porque también la política es como es y más en un pueblo, puedo entender que cuando se gobierna nos ponemos unas gafas y tenemos una visión, y cuando pasamos a la oposición quizás nos ponemos otras gafas y ya la visión puede cambiar de una manera o de otra. Yo les puedo asegurar a todos los que están hoy aquí presentes que es buena idea el plantear (que ya lo teníamos planteado) el dar pasos con la participación ciudadana.

Técnicamente Juan Miguel en vuestro planteamiento de creación de un grupo de trabajo, legalmente parece que no está esa figura reconocida, si hemos estando mirando a través de la normativa de la Ley 5/2010, de 21 de junio, Canaria de Fomento a la Participación Ciudadana, sí cabe ahí buscar esa participación. También les digo, es complicado porque hay que buscar quién lo compone, cómo lo vamos a gestionar, cómo nos vamos a reunir, cómo vamos a decidir, porque yo creo que la Avenida es de interés general, entonces ahí es un planteamiento que trabajaremos. Le tiendo la mano D. Juan Miguel, plantearemos nuestros criterios y sin ningún problema oiremos la opinión de los vecinos. Personalmente, tengo claro las obras que hay que hacer en el Puerto para que Tazacorte siga desarrollándose y tengo claro, las obras que hay que hacer aquí en Tazacorte y una de ellas es esta zona comercial abierta, que quizás puedo estar equivocado, no lo sé, pero lo tengo muy claro. Obviamente, dos cabezas piensan más que una y tres cabezas piensan más que dos y con todas las que hay hoy aquí, por nuestra parte no hay problema en poner en marcha esta comisión técnica de trabajo. Espero haberme explicado bien porque es complicado, entonces estando erróneo o no les pido disculpas si me estoy equivocando y sin más, si quieras apuntar algo Juan Miguel.

D. Juan Miguel dice: No, dos puntuaciones.

El Sr. Alcalde-Presidente dice: Gracias, ahora se me acaba de ocurrir sobre la marcha, a lo mejor voy a meter la pata, vamos a votar, cerramos la sesión como no pueden intervenir, pero a sesión cerrada si alguno de los presentes quiere dar su opinión, por mí no hay ningún problema, ¿no Juan Miguel?

D. Juan Miguel dice: No, yo no, pero mira, dos puntuaciones antes de terminar. Vamos a ver, la Avenida tiene problemas estructurales, los problemas de humedades con la rehabilitación van, ya en el año 1992 se cambiaron los pisos y se impermeabilizó la cubierta porque era necesario, cuando la obra databa del año 1979. Es curioso que el proyecto no cuenta con un estudio económico previo que mida el impacto que tendrá esta obra y la repercusión de cara al futuro, es decir, lo vendemos como tan importante, pero no hay un estudio previo económico ni mucho menos, con lo cual pues ya adolece. Que se invita a la ciudadanía, está claro que esa invitación ya es con plato servido porque lo que está encima de la mesa es esa primera actuación sí o sí, que ya licitó el Cabildo, a gusto o no gusto de la ciudadanía o de lo que opinen otras personas y las futuras van por el mismo camino. Es decir, si tengo una financiación le doy para delante, yo lo que quería era buscar, y lo miro con las mismas gafas que lo miré en el año 2021 (ahí está David) de poner los pies en el suelo y decir: mira, podemos buscar financiación hasta aquí,





**ILUSTRE AYUNTAMIENTO
VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE**

C/ Primero de Mayo, nº 1
Telf. 48.08.03-48.02.10. Fax 48.09.29.
CP 38.770. Villa y Puerto de Tazacorte.
Isla de San Miguel de La Palma.

por eso es la idea digamos que racional que presenta David y que sobre todo iba con la rehabilitación y el aprovechamiento sobre la marcha, es decir, que una actuación no retrase la otra actuación. Ya en esta primera fase pues mira, abaratamos los costes para hacer una estructura volada y con lo que vas a gastar en buscar aparcamientos, ya lo tenías claro está, aquí está a gusto de arquitectos los proyecto es verdad, pero también a gusto del consumidor. Si no estoy de acuerdo con la vivienda que me está redactando el arquitecto y la quiero para mí, busco otro arquitecto que haga algo que me guste, que tenga mejor aprovechamiento. Entonces lo que está claro es que lo digan unos pueden desdecirlo otros y que las propuestas son muy variopintas, pero que se valoren, que no sea un ejercicio cerrado de cara a esas comisiones, aunque haya que alterar esos proyectos iniciales, nada más.

El Sr. Alcalde-Presidente dice: En contestación a tus palabras Juan Miguel, imposible yo creo que en la vida no hay nada imposible, creo que lo primero es creerse las cosas y quizás estoy pecando yo de que mi pueblo sea el mejor de la isla de La Palma y de toda Canarias. Pero, como bien comentas el tema técnico pues sí, según gustos de arquitectos hay colores, estuvimos estudiando hacer toda la Avenida peatonal, hacer una vía exterior, al final técnicamente no era viable, creo recordar también que se habló hasta de buscar zonas de aparcamientos, técnicamente tampoco por la pendiente era viable, pero bueno, son cosas técnicas que yo creo podríamos ahí complicarnos, porque también ponernos de acuerdo con un color 4.600 habitantes que hay en este pueblo, creo que es imposible. Lo que sí está claro es que en la Avenida tiene que haber una actuación porque hay un problema estructural, de mayor o menor intensificación. Estuvimos en varias reuniones técnicas donde esos técnicos nos decían de no actuar en una demolición de la Avenida bajando la plataforma, haciendo una gran plataforma para rectificar ese error histórico, porque cuando quitas los macetones la altura de la Avenida con 80 cm, lo que está claro es que demoler la Avenida conlleva un proyecto aún más complicado. También mi obligación política es escuchar al pueblo y hacer lo que el pueblo me diga, porque a lo mejor yo estoy equivocado, entonces yo les digo vamos a votar a favor esta mesa técnica y vamos de la mano en este sentido y por nuestra parte no hay ningún problema. También dice "es que está servido", las actuaciones que se han hecho en estos años, ha sido ir caminando con esas obras que conllevan la remodelación de la calle, ahora va a ser la calle del torreón, pero esa tendencia es la que seguimos antes, por eso decía Juan Miguel lo del cambio de visión de las gafas, a lo mejor ha cambiado esa visión. Lo que sí está claro es que en aquella reunión que se hizo en el 2015 es que al final los que asistieron a aquella reunión estaban enfocados en la problemática de la Avenida, en ningún momento allí nadie dijo que estaba en contra de mejorar el pueblo ni de mejorar nuestras calles. Cuando se hizo la calle de los Caballos Fufos se picó y se levantó todo porque había una pérdida de cañerías que eran antiguas y la perdida de agua potable era considerable, es decir, estamos hablando de calles de años donde hay pérdidas en las redes de agua, entonces es una oportunidad no sólo de embellecer y mejorar nuestras calles, sino de arreglar esos problemas que estamos teniendo estructurales porque estamos hablando de calles con bastantes años. Para no extenderme más, pasamos a votación si les parece bien, D. Juan Miguel.





**ILUSTRE AYUNTAMIENTO
VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE**

C/ Primero de Mayo, nº 1
Telf. 48.08.03-48.02.10. Fax 48.09.29.
CP 38.770. Villa y Puerto de Tazacorte.
Isla de San Miguel de La Palma.

D. Juan Miguel dice: Sí, no hay inconveniente.

Suficientemente debatido el asunto, se aprueba por unanimidad de los miembros presentes la creación de un grupo de trabajo para discutir y evaluar las implicaciones del proyecto de remodelación de la Avenida de la Constitución.

El Sr. Alcalde-Presidente dice: Aprobada la creación de esa mesa de trabajo, trabajaremos con los Servicios Jurídicos para buscar esa forma jurídica a esa nueva comisión de participación ciudadana y manos a la obra, no sé si la Sra. Jurista también quería aportar algo.

La Secretaria Accidental: Bueno, en lo que a mí me concierne, esta comisión es un órgano colegiado en el que van a participar tanto personas físicas como jurídicas, tanto individuales como colectivas. Entonces, yo entiendo que habría que aprobar dentro de la propia comisión técnica de trabajo unas normas de funcionamiento, igual que el funcionamiento del Pleno, nos acogemos a la Ley de Bases del Régimen Local o a la Ley 40/2015. Es decir, el funcionamiento de los órganos colegiados, quién lo preside, cuándo se reúnen, voto para la aprobación de los acuerdos, unas normas mínimas de funcionamiento para darle toda la legalidad posible a la participación ciudadana y aunque no tenemos Reglamento de participación, nuestro Reglamento orgánico municipal en su Título V regula la participación tanto individual como colectiva de los ciudadanos.

D. Juan Miguel pregunta: ¿No tenemos Reglamento de participación ciudadana, seguro?

La Secretaria Accidental: Está pendiente.

D. Juan Miguel dice: Igual estará desfasado, pero sí está.

La Secretaria Accidental: No me consta.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, y siendo las veinte horas y doce minutos, por la Presidencia se levanta la sesión, de todo lo cual como Secretaria, doy fe.

**VºBº
EL ALCALDE,**
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

